La Patrulla Gráfica

Edición número 1607

Jueves 11 de diciembre, 2025

Policía Nacional, DCAF y ASOPODEHU lanzan Cartilla para Fortalecer el Relacionamiento con Periodistas

Pág.2,3

Desarticulan banda delictiva "Las Fénix" dedicadas al robo de tiendas y supermercados en SPS

Pág.5

DIPAMPCO captura a dos distribuidores de drogas de la Pandilla 18 en La Ceiba

Pág.4

Capturan a dos implicados en asesinato del candidato a diputado Óscar Bustillo en Yoro

Pág.6

Fortalecimiento comunicacional

Policía Nacional, DCAF y ASOPODEHU lanzan Cartilla para Fortalecer el Relacionamiento con Periodistas

Nueva herramienta impulsa cooperación, transparencia y respeto mutuo en el fortalecimiento comunicacional

En la Capital de la República, en el Hotel Intercontinental, la Policía Nacional, en conjunto con el Centro para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF) y la Asociación para una Sociedad más Justa y Derechos Humanos (ASOPODEHU), realizó el lanzamiento oficial de la Cartilla para Fortalecer el Relacionamiento entre Periodistas, Comunicadores Sociales y la Policía Nacional. Esta acción, impulsada por la Dirección de Comunicación Estratégica (DCE), reafirma el compromiso institucional de promover una comunicación transparente, profesional y cercana a la ciudadanía.

El evento contó con la presencia del alto mando policial, representantes de DCAF y ASOPODEHU, quienes destacaron que la cartilla es una herramienta clave para consolidar una relación basada en el respeto, la legalidad y la cooperación entre los medios de comunicación y la Institución. Subrayaron que una interacción adecuada entre periodistas y policías es esencial para garantizar información precisa y oportuna a la población.

El documento incorpora lineamientos esenciales para fortalecer el trato respetuoso, la protección de la imagen y los datos personales, el reconocimiento del rol periodístico y el cumplimiento de

Fortalecimiento comunicacional

El evento contó con la presencia del alto mando policial, representantes de DCAF y ASOPODEHU

estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Entre los puntos destacados se enfatiza la importancia de la identificación voluntaria de los periodistas durante coberturas, lo que facilita la actuación correcta y responsable de los cuerpos de seguridad.

La Dirección de Comunicación Estratégica señaló que esta herramienta contribuirá significativamente al fortalecimiento de la vocería institucional, la atención a medios, la gestión de crisis comunicacional y la difusión responsable de contenidos. Su implementación permitirá mejorar la coordinación entre la Policía Nacional, los periodistas y los comunicadores sociales, promoviendo una dinámica más ágil, segura y profesional.

Con este lanzamiento, la Policía Nacional, DCAF y ASOPODEHU consolidan un esfuerzo conjunto orientado a la transparencia, la confianza y el fortalecimiento de la relación entre policía y prensa. La cartilla se posiciona como un instrumento fundamental para garantizar un ambiente de respeto, apertura informativa y libre ejercicio del periodismo en beneficio de la sociedad hondureña.

Guerra contra delitos conexos

DIPAMPCO captura a dos distribuidores de drogas de la Pandilla 18 en La Ceiba

-La acción policial frena la distribución de narcóticos con el decomiso de supuesta droga

Mediante una saturación policial en el barrio Inglés, La Ceiba, Atlántida, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), sacaron de circulación a dos presuntos distribuidores de drogas vinculados a la Pandilla 18.

Los detenidos fueron identificados como alias "Titi", de 35 años, con antecedentes por tráfico de drogas en diciembre de 2024 y mayo de 2025, y alias "Paisa", de 23 años, quienes se dedicaban a la venta y distribución de narcóticos en el municipio.

En el operativo se decomisó una bolsa plástica que contenía 23 envoltorios de papel periódico con hierba seca, supuesta marihuana.

Los capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno de La Ceiba, Atlántida, para que se continúe el proceso conforme a ley, por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas.

DIPAMPCO reafirma su compromiso de combatir las estructuras criminales y la narcoactividad en la región atlántica del país, garantizando la seguridad de la población.

En flagrancia

Desarticulan banda delictiva “Las Fénix" dedicadas al robo de tiendas y supermercados en SPS

-Las detenidas sustraían artículos de alto valor en diferentes negocios de la ciudad industrial

En una rápida acción, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), lograron desarticular a la banda delictiva denominada como “Las Fénix”, presuntamente dedicada al robo en comercios de la zona norte del país.

La detención se efectuó luego que el Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, alertara sobre tres mujeres que se encontraban sustrayendo diversos artículos en establecimiento comercial.

Al llegar al lugar, los agentes procedieron a la aprehensión de las tres sospechosas, de 38, 39 y 52 años, quienes no portaban documento de identidad al momento de su retención.

Robaban en tiendas

Durante la inspección, se decomisó dinero en efectivo en distintas denominaciones y seis pulseras bañadas en oro, valoradas en mil lempiras cada una, presuntamente

sustraídas de un negocio. Estos indicios refuerzan la hipótesis de que las requeridas integraban un grupo estructurado dedicado al hurto en tiendas y supermercados de San Pedro Sula y zonas circunvecinas.

Las tres mujeres fueron trasladadas a la Primera Estación Policial para continuar con el procedimiento correspondiente, donde se les preparará el expediente investigativo, por suponerlas responsables de los delitos de hurto y amenazas, en perjuicio de un testigo protegido de la empresa afectada.

El operativo estuvo a cargo del personal policial asignado a dicha denuncia, reafirmando el compromiso institucional de combatir la delincuencia común y organizada en el Valle de Sula.

Operación Cabañas

Capturan a dos implicados en asesinato del candidato a diputado Óscar Bustillo en Yoro

-Siete allanamientos permitieron la detención de dos presuntos integrantes de una estructura criminal vinculada a homicidio y asociación para delinquir

La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) asignados a la Unidad Departamental de Policía #18 (UDEP-18), ejecutó en el marco de la Operación Cabañas, siete allanamientos con orden judicial que permitieron la captura de dos personas vinculadas a actividades de sicariato.

Los detenidos fueron identificados como un hombre de 29 años, residente en la colonia Jamil Hawit, y alias "Kotolo", de 29 años, residente en Ayapa, barrio El Centro. Ambos contaban con órdenes de captura emitidas por el Juzgado de Letras Penal de Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, por suponerlos responsables de los delitos de asesinato y asociación para delinquir, en perjuicio del candidato a diputado Óscar Bustillo Oseguera.

Según las investigaciones, el hecho ocurrió el 9 de septiembre de 2025, en el barrio Montecristo de Yoro, cuando la víctima fue atacada por dos individuos al llegar a su vivienda. Las diligencias investigativas y técnicas, permitieron identificar a los presuntos responsables y solicitar las órdenes judiciales correspondientes.

Durante los allanamientos, las autoridades decomisaron teléfonos celulares, prendas de vestir, dispositivos electrónicos y un casquillo calibre 9 mm, los cuales serán remitidos a laboratorios criminalísticos para análisis pericial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la investigación científica del delito y la lucha frontal contra estructuras criminales que atentan contra la paz y seguridad de la ciudadanía. Las acciones continúan a fin de fortalecer la justicia y el orden en el país.

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS
POLICÍA NACIONAL

JUEVES

Buenos Días

HOY ES UN BUEN DÍA PARA SER AMABLE CONTIGO MISMO Y CON LOS DEMÁS. ¡QUE TENGAS UN DÍA INCREÍBLE!

NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER

Acción Contundente

UDEP-10 captura a individuo por la presunta violación agravada de su hija de 14 años

- -La acción se logró mediante seguimiento y vigilancia, por funcionarios policiales

Funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Departamental de Policía N.° 10 (UDEP-10), logró la captura de un individuo por suponerlo responsable del delito de violación agravada en perjuicio de su hija de 14 años.

La detención se efectuó luego de confirmar que el ahora imputado contaba con una orden de captura emitida el 5 de diciembre de 2025, por el Juzgado de Letras de Intibucá.

De acuerdo con las investigaciones recabadas por los funcionarios policiales asignados al caso, el sospechoso cometió su ilícito en varias ocasiones.

El detenido es un hombre de 44 años, originario y residente en el caserío San Miguel, aldea San Nicolás, municipio de Intibucá, mismo lugar donde se llevó a cabo su aprehensión.

Tras la lectura de los derechos que le asisten como detenido, y siguiendo los procedimientos establecidos, el individuo fue puesto a la orden del ente solicitante para continuar el proceso conforme a la ley.

La Unidad Departamental de Policía N.° 10, bajo el liderazgo de la jefa departamental, Comisaria de Policía Sandy Sánchez Carrasco, insiste a la población en la importancia de denunciar todo acto ilícito que ponga en riesgo la integridad física, emocional o sexual de los menores de edad.

Proyección comunitaria

Policías de la UMEP-11 y organización no gubernamental fortalecen lazos con la comunidad en El Progreso, Yoro

-Actividad forma parte del impulsamiento del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria y del fortalecimiento del binomio Policía–Comunidad

La Policía Nacional de Honduras (PNH), a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), continúa implementando y fortaleciendo el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), en el departamento de Yoro.

En el marco de este esfuerzo, policías preventivos instructores del Programa GREAT, junto a la División de la Policía Escolar con función en la UMEP-11 y miembros de la organización Jóvenes Contra la Violencia, visitaron la colonia 2 de Julio, ubicada en la zona noroeste de la periferia de El Progreso.

Con el objetivo de mejorar la imagen del centro comunal de la zona, los instructores del Programa GREAT, la Policía Escolar y los voluntarios de la ONG desarrollaron la actividad denominada "Decorando mi Barrio", una jornada dedicada a pintar y embellecer las instalaciones del centro comunal, contribuyendo así a un entorno más agradable para los vecinos.

Este tipo de acciones reflejan el compromiso y el sentido de servicio de los funcionarios policiales, alineados con el eslogan institucional: "Servir y Proteger", demostrando que realizar actos positivos siempre es lo correcto, sin importar quién resulte beneficiado.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-11, reafirma su compromiso de seguir promoviendo iniciativas que fortalezcan la relación entre la institución y la ciudadanía, fomentando valores de solidaridad, cooperación y respeto en todos los espacios comunitarios.

SIGUENOS EN

@policiadehonduras

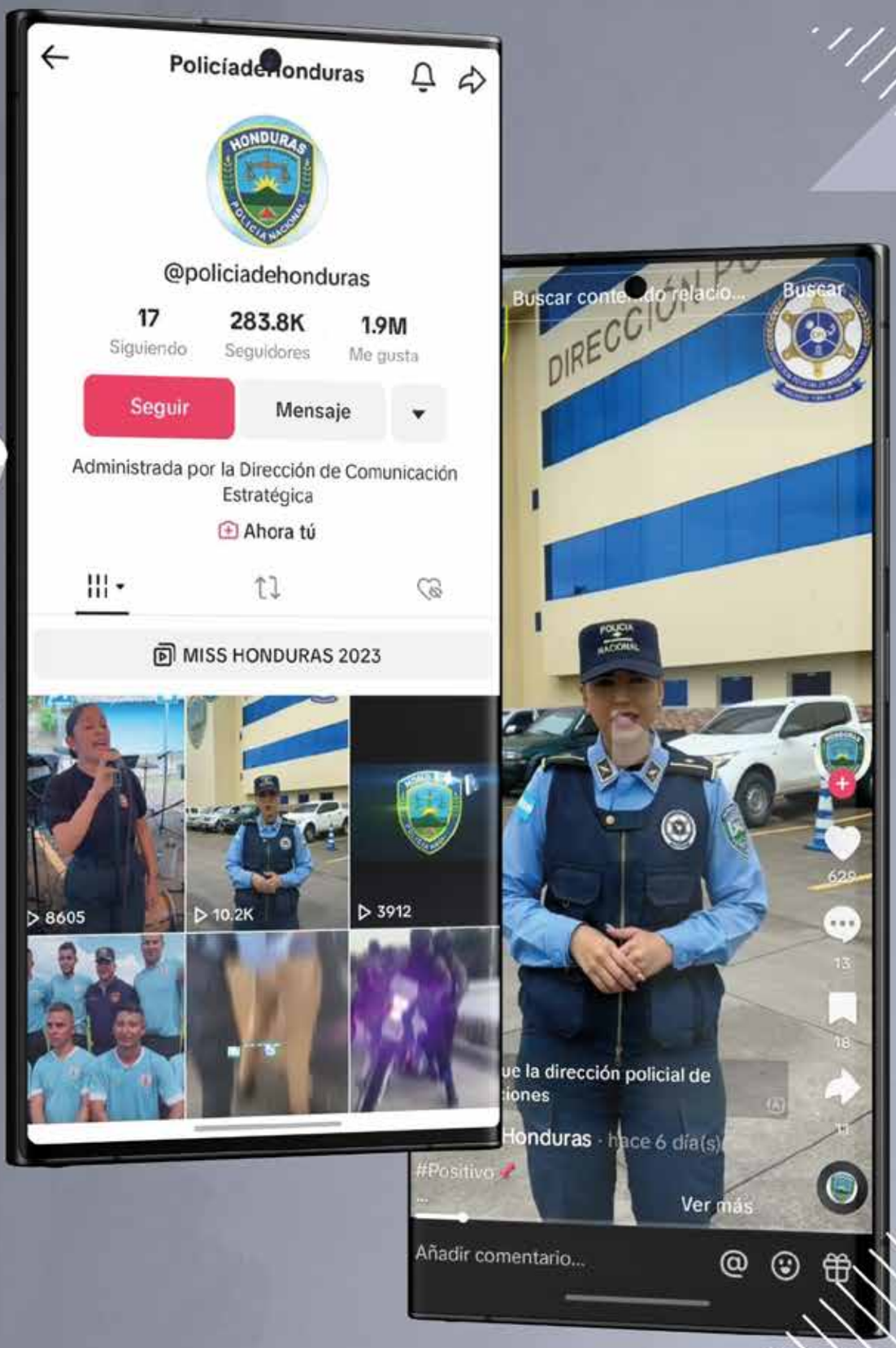

Elementos policiales refuerzan la seguridad en el transporte público en San Pedro Sula

Las intervenciones incluyeron presencia policial en rutas y puntos de buses

La Policía Nacional, mediante equipos de la Dirección Policial AntiMaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) y la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), ejecutó una serie de operaciones destinadas a fortalecer la seguridad en el transporte público y en los principales corredores viales de la ciudad.

Los agentes brindaron protección en el punto de buses de la Ruta #10, que conecta el centro de San Pedro Sula con la aldea San José del Boquerón. Durante la supervisión se verificó la circulación de varias unidades y se confirmó que el servicio retomará su funcionamiento normal.

De manera paralela, equipos motorizados intensificaron los patrullajes preventivos en tramos del bulevar del Este, reforzando la vigilancia en sectores de alta afluencia vehicular y garantizando la seguridad de los usuarios del transporte y de la ciudadanía.

En el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, se llevaron a cabo patrullajes y controles en la carretera CA-4, cubriendo los sectores comprendidos entre Chamelecón y Naco. Estas acciones incluyeron presencia en rutas, paradas y puntos de buses, además de labores de verificación y acompañamiento a los operativos de saturación que se desarrollan en la zona.

Las operaciones estuvieron orientadas a disuadir actos delictivos, prevenir la extorsión, identificar personas y vehículos en el sistema de transporte, y brindar atención directa a la población que utiliza este servicio.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo los dispositivos de seguridad en el Valle de Sula, garantizando la tranquilidad de los ciudadanos y combatiendo frontalmente las amenazas que afectan la movilidad y la convivencia en la región norte del país.

Combate al microtráfico

Funcionarios policiales de la UDEP-09 detienen a una pareja por tráfico de drogas en Gracias a Dios

-La detención de estas personas se efectuó en flagrancia mediante un allanamiento de morada en el barrio Las Brisas de Wampusirpe

En el marco de las operaciones contra el narcomenudeo, agentes de la Unidad Departamental de Policía #9 (UDEP-9) , ejecutaron un exitoso allanamiento de morada que dejó como resultado la detención de una pareja, a quienes se les supone responsables del delito de tráfico de drogas en su modalidad de posesión, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Según las investigaciones realizadas por funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), los ahora detenidos serían los principales distribuidores de droga en el municipio de Wampusirpe, manteniendo una actividad ilícita constante en la zona.

Los sospechosos fueron identificados como un hombre de 34 años, originario y residente de Wampusirpe, a quien durante su arresto se le decomisó una bolsa plástica conteniendo 50 piedras de supuesto crack.

Asimismo, se detuvo a una mujer de 24 años, originaria y residente en el mismo sector, a quien se le decomisaron 19 piedras de supuesto crack.

Ambos imputados, junto con la evidencia incautada, fueron puestos a la orden de las autoridades competentes para continuar el proceso judicial correspondiente.

La UDEP-09 reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, e insta a la ciudadanía a mantener la cultura de la denuncia ante cualquier actividad delictiva que afecte la tranquilidad en la región.

Lo último

DPI logra recuperar 11 motocicletas con reporte de robo por presuntas bandas delictivas que operan en la capital

- Gracias al trabajo de seguimiento y ubicación, los agentes policiales lograron ubicar y recuperar las motocicletas en el barrio El Centavo de Comayagüela

Con el propósito de brindar una pronta y eficaz respuesta a la ciudadanía hondureña; la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en las últimas horas logró recuperar 11 motocicletas las cuales presentan reporte de robo por supuestos criminales que operan en la capital.

Mediante operaciones de búsqueda, localización y recuperación de vehículos con reporte de robo, ejecutadas por un equipo de investigadores asignados al Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP) de la DPI, se logró ubicar y recuperar los automotores en el barrio El Centavo de la capital hondureña.

Las motocicletas recuperadas todas presentan reporte de robo de los meses de octubre, noviembre y diciembre, asimismo cuatro de ellas con adulteración en sus series de motor y chasis, con el propósito de evitar ser encontradas por sus dueños.

La importante acción investigativa se llevó a cabo luego de recopilar información clave sobre las actividades delictivas de estos criminales que operan en la capital y sus alrededores.

Según las investigaciones realizadas por los investigadores, los principales sospechosos del robo de dichas motocicletas se le atribuye a la banda delictiva denominada "Los Toonys" y su modus operandis sería, que utilizando herramientas tecnológicas se llevan las motocicletas estacionadas, con la finalidad de vender sus piezas a precios más bajos.

Asimismo, especialistas asignados al Departamento de Delitos Contra la Propiedad, continúan trabajando en múltiples expedientes investigativos para lograr individualizar a los responsables y ponerlos ante la justicia.

Efectividad operativa

Uniformados policiales capturan a dos personas por diferentes delitos en El Progreso, Yoro

- Uno de ellos cuenta con una orden de captura emitida el 8 de abril de 2021, por el delito de desobediencia

La Policía Nacional de Honduras (PNH), en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), mediante diferentes acciones operativas, reporta la detención de dos personas, por suponerlos responsables de delitos diferentes como son: desobediencia en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras y faltas contra las personas en perjuicio de un testigo protegido.

Acciones policiales que se reportaron en diferentes lugares de la periferia de El Progreso, Yoro, mismas que han sido ejecutadas por Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) con asignación en el Distrito Policial No.1 de la UMEP-11.

Las personas detenidas son un hombre de 36 años, conocido como "Noé ," originario del departamento de Colón y residente en la colonia Pineda #1 del municipio de La Lima, Cortés.

Su detención obedece al cumplimiento de una orden judicial emitida el 8 de abril del año 2021, emitida por el Juzgado de Letras de la Sección judicial de Trujillo, departamento de Colón, por suponerlo responsable del delito de desobediencia en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras.

- El segundo detenido es un individuo de 26 años, conocido como "Bayron," originario y residente en colonia Corocolito sector norte de El Progreso, sector donde fue requerido y aprehendido por policías preventivos, por suponerlo responsable del delito de faltas contra las personas en perjuicio de testigo protegido, quien interpuso denuncia en la DPI.

Por la anterior, a las dos personas detenidas, se les dieron a conocer sus derechos y el motivo de su detención y fueron trasladados a las instalaciones de la Policía Nacional y fueron puestos a la orden de los diferentes operadores de justicia, para que respondan por los hechos que se les imputan.

La Policía Nacional de Honduras, a través de la UMEP-11, continúa trabajando incansablemente en la lucha en cumplimiento de órdenes de captura en ésta región del territorio hondureño, a su vez aprehendiendo y presentando ante los diferentes operadores de justicia a toda aquella persona que se le presuma responsable de un hecho delictivo.

Efectivos policiales participan en jornada formativa sobre trata de personas en La Ceiba

Con la capacitación se pretende mejorar capacidades operativas y de respuesta ante denuncias o situaciones de riesgo

La Policía Nacional, a través de la Unidad Unidad Departamental de Policía #1 (UDEP-1) La Ceiba, informa que funcionarios policiales participaron en una importante capacitación sobre el delito de trata de personas. La jornada se desarrolló con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales frente a este flagelo que afecta especialmente a grupos vulnerabilizados.

La formación fue impartida por especialistas del Ministerio Público, con el acompañamiento técnico del proyecto UNICEF, quienes abordaron conceptos esenciales relacionados con la prevención, detección y atención de casos vinculados a la trata de personas.

Durante la capacitación, se destacaron las modalidades del delito, sus indicadores principales y los mecanismos de protección establecidos por la ley.

En esta actividad participaron funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), junto con personal de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), sumando un total de 10 funcionarios policiales beneficiados.

La presencia del personal investigativo contribuye al fortalecimiento de las capacidades operativas y de respuesta ante denuncias o situaciones de riesgo.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la actualización constante de sus funcionarios, garantizando que cuenten con las herramientas necesarias para prevenir y combatir la trata de personas.

De este modo, se continúa trabajando articuladamente con instituciones nacionales e internacionales para promover entornos seguros y proteger los derechos de la ciudadanía.

Mediante persecución

Requieren a alias “El Enano” y le ejecutan tres órdenes judiciales en Comayagua

Al aprehendido se le siguen diligencias por varios robos cometidos a mujeres, comercios y turistas

Tras una persecución policial, agentes de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), requirieron a alias “El Enano”, quien era buscado por múltiples robos cometidos con violencia e intimidación agravada en distintos sectores del municipio de Comayagua.

La aprehensión se llevó a cabo en la colonia La Sarcita, del municipio de Comayagua, por los agentes policiales, quienes mediante labores de inteligencia y seguimiento lograron dar con su paradero.

El requerido de 16 años, originario y residente en la colonia Fiallos de Comayagua, contaba con tres órdenes judiciales vigentes, giradas por los Juzgados de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, todas relacionadas con robos cometidos a mano armada en perjuicio de testigos protegidos, negocios y turistas.

De acuerdo con las primeras líneas investigativas, el menor también estaría vinculado a otras infracciones similares, incluyendo asaltos a establecimientos comerciales y vehículos repartidores, delitos que mantenían en zozobra a comerciantes y residentes de la zona.

Durante su aprehensión, el menor infractor intentó evadir a los agentes y ejercer violencia; sin embargo, la rápida reacción de los funcionarios evitó que escapara nuevamente de la acción policial.

El requerido fue trasladado a las oficinas judiciales correspondientes, donde se iniciará el proceso legal con base en ley.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-3, reafirma su compromiso de combatir la criminalidad, proteger a las víctimas y garantizar que quienes infringen la ley enfrenten la justicia, fortaleciendo así la seguridad y la confianza de la ciudadanía.

Agentes de la UDEP-8 arrestan a presunta miembro activa de la MS-13 con drogas

-La acción policial se ejecutó mediante trabajos de inteligencia en la colonia Guillermo Rodríguez, Talanga, Francisco Morazán

En el marco de las operaciones orientadas a combatir el tráfico ilícito de drogas y fortalecer la seguridad ciudadana, agentes de la Unidad Departamental de Policía #8 (UDEP-8), lograron la detención de una mujer vinculada presuntamente al delito de tráfico ilícito de drogas, identificada además como supuesta miembro activa de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13).

La imputada, una mujer de 42 años, con la denominación de "Traca", originaria de Guaimaca y residente en la colonia Guillermo Rodríguez de Talanga, fue detenida tras labores de inteligencia y seguimiento en el sector.

Como evidencia, a la sospechosa se le decomisaron 12 envoltorios plásticos transparentes conteniendo supuesto crack y cinco envoltorios con presunta cocaína.

Los funcionarios policiales actuaron respetando en todo momento los derechos humanos de la detenida, garantizando su integridad física y desarrollando un procedimiento conforme a la legalidad vigente. Posteriormente, la mujer fue remitida al Ministerio Público para continuar con el debido proceso.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8, reafirma su compromiso de combatir el tráfico ilícito de drogas y toda actividad delictiva que afecte la paz y la seguridad en el norte de Francisco Morazán, trabajando de manera permanente para proteger a la ciudadanía y fortalecer el Estado de derecho.

Orden judicial

DPI arresta a sujeto por intentar quitarle la vida a su expareja en Choluteca

– El ataque ocurrió en mayo de este año, cuando el sospechoso irrumpió en la vivienda de la ofendida y le dijo que "no sería de él ni de nadie más"

Con el objetivo de dar respuesta a delitos violentos que atentan contra la vida e integridad de la mujer, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturó a un sujeto con una orden judicial pendiente por intentar matar con arma blanca a su expareja de hogar.

La aprehensión se llevó a cabo en el caserío La Esperanza, aldea La Barranca, municipio de Orocuina, Choluteca, donde un equipo de investigadores logró ubicar y detener al sospechoso, un hombre de 28 años.

Antecedentes

De acuerdo con el expediente judicial, el hecho ocurrió el 1 de mayo del presente año, en horas de la mañana, en la vivienda de la ofendida ubicada en la aldea El Cahuano, municipio de Namasigüe. La mujer se encontraba en compañía de su hija menor de edad y su sobrino, cuando su expareja, de quien se había separado tres días antes, ingresó por la parte trasera de la casa.

Tras amenazarla con las palabras "voy a matarte", el agresor le infirió una herida con un machete, reiterándole: "no vas a ser mía ni de nadie más", e intentó atacarla nuevamente. En ese momento, el sobrino intervino para defenderla, resultando lesionado durante el forcejeo. Gracias a la rápida reacción de su hija, la víctima logró escapar y pedir ayuda, mientras el individuo huyó del lugar.

Un equipo especializado de la DPI se trasladó al sitio para iniciar las investigaciones, recopilando pruebas técnicas y testificales que permitieron sustentar la presunta responsabilidad del hombre en el delito de parricidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

Las autoridades continuaron con trabajos de inteligencia y seguimiento hasta lograr su ubicación y captura, en cumplimiento a la orden judicial emitida el 06 de octubre de 2025, por los Juzgados de Letras de Choluteca.

El detenido fue puesto a disposición del ente judicial competente para que responda por el delito que se le imputa.

Acción inmediata

Capturan a un sujeto por homicidio en Curarén

-La rápida reacción policial permitió la inmediata captura del sospechoso

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 14 (UMEP-14), realizó la detención en flagrancia de un ciudadano señalado por la comisión del delito de homicidio en el cono sur de Francisco Morazán.

El sospechoso, un hombre de 26 años, originario y residente en el caserío Hato Viejo del municipio de Curarén, Francisco Morazán, fue aprehendido mediante una intervención inmediata ejecutada por funcionarios policiales asignados a esta unidad.

Según el informe preliminar, el individuo fue requerido tras recibir la denuncia y constatarse su vinculación directa con el hecho criminal, por lo que se procedió a su detención conforme a ley.

Los agentes de la UMEP-14, efectuaron el proceso de aseguramiento y recolección de indicios, confirmando que el procedimiento se desarrollará bajo los protocolos establecidos para este tipo de casos.

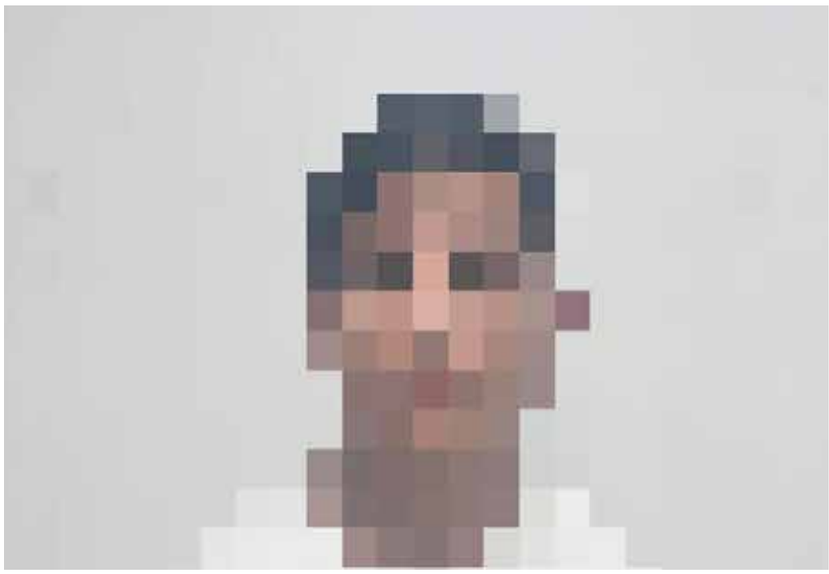

El detenido fue trasladado a la posta policial correspondiente, donde se realizaron los trámites legales y se remitió a la Fiscalía de turno para continuar con el debido proceso judicial.

La UMEP-14 reafirma su compromiso de prevenir y combatir cualquier manifestación delictiva, actuando con inmediatez para garantizar la seguridad y tranquilidad de la población del cono sur de Francisco Morazán.

Seguridad ciudadana

Policía Nacional garantiza la seguridad de la ciudadanía para que reciba su aguinaldo durante el mes de diciembre

Los uniformados mantendrá su presencia en zonas de alta afluencia como centros comerciales, mercados, sucursales bancarias, cajeros automáticos (ATM)

La Policía Nacional ha reforzado las acciones operativas en diferentes centros comerciales o principales plazas bancarias del país, con motivo de mantener la seguridad de la ciudadanía que recibe el desembolso del decimotercer mes de salario o aguinaldo, acreditado a la población trabajadora y obrera del país en el inicio del mes de diciembre.

El objetivo principal de esta medida es garantizar la seguridad, tranquilidad de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que se dirijan a realizar el cobro, compras o cualquier tipo de transacción con el pago de este beneficio salarial.

La Policía Nacional mantendrá su presencia en zonas de alta afluencia como centros comerciales, mercados, sucursales bancarias, cajeros automáticos (ATM) y puntos de alto movimiento comercial en las principales ciudades y cabeceras departamentales del territorio hondureño.

Se han dispuesto equipos de patrullaje a pie, motorizado y unidades de investigación para prevenir y actuar con prontitud ante cualquier intento de acto delictivo que ponga en riesgo la integridad o el patrimonio de los hondureños.

Medidas preventivas

Por lo anterior, la Policía Nacional exhorta a la ciudadanía a tomar precauciones necesarias al momento de realizar sus cobros y compras. Es crucial evitar contar elevadas sumas de dinero en público y, de ser posible, utilizar métodos de pago electrónicos o retirar solo el dinero estrictamente necesario.

Asimismo, se pide a la población no revelar a extraños que acaba de recibir su pago o la cantidad, y si notan personas o vehículos sospechosos, mantener la calma y alejarse del lugar.

Finalmente, se invita a la población a colaborar con las autoridades y a denunciar de inmediato cualquier incidente o actividad sospechosa a través de la línea de emergencia 911 o alguna estación policial cercana, acto que es fundamental para la acción rápida de los uniformados policiales.

La institución reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar del pueblo hondureño, trabajando incansablemente para que el sector trabajador pueda disfrutar de sus beneficios económicos con la mayor tranquilidad posible.

Diciembre

Mes de la *Unión familiar*

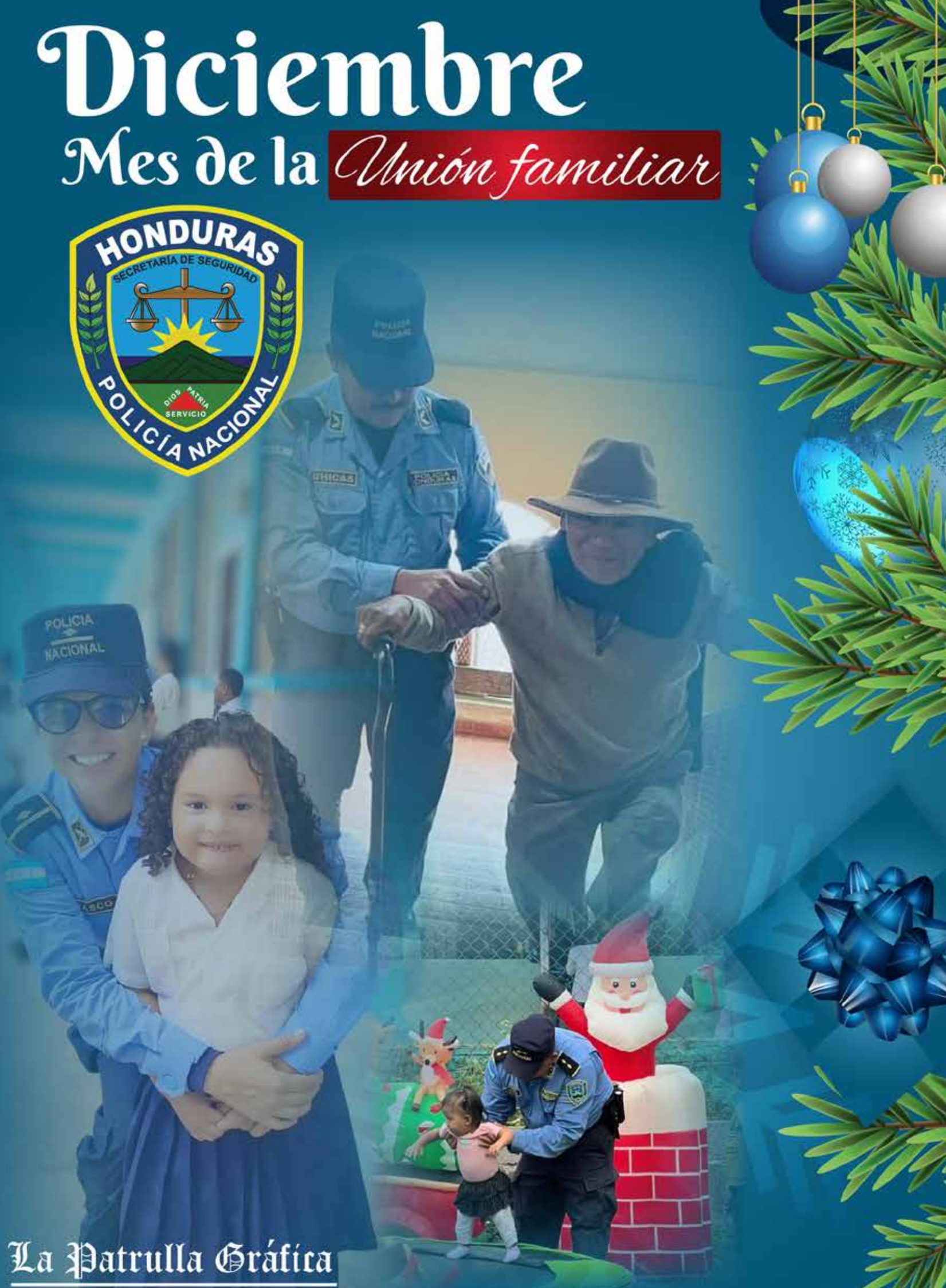

La Patrulla Gráfica